INFORME DE SUPERVISIÓN No. 03 DEL CONTRATO No. 060 DE 2025 DEL 07 DE FEBRERO DE 2025, OTRO SI N° 1 DEL 11 DE MARZO DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E, Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS INTEGRADOS DE MANTIMIENTO S.A.S

1. DATOS GENERALES

No. De proceso	HSLV-CD-060-2025	
Contrato N°:	060	
Término:	LA DURACION DEL CONTRATO SERA A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.	
Fecha Acta de Inicio (dd/mm/aaaa):	12/02/2025	
Fecha de Finalización (dd/mm/aaaa):	31/12/2025	
Valor Inicial	$213.533.600	
Otro si N°	MODIFICATORIO FECHA DE INICIO DEL 11 DE MARZO DE 2025	
Contratista:	SERVICIOS ESPECIALIZADOS INTEGRADOS DE MANTIMIENTO S.A.S	
NIT o Cedula de Ciudadanía	830053.911-3	
Objeto del Contrato:	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AUTOCLAVES MARCA PROMED DEL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E	
Forma de pago:	EL HOSPITAL PAGARA AL CONTRATISTA EL VALOR DEL OBJETO DEL CONTRATO EN CUATRO (4) CUOTAS LA PRIMERA (1) CUOTA SE PAGARÁ LA TOTALIDAD DE LOS REPUESTOS, LA SEGUNDA (2) , TERCERA (3) Y CUARTA (4) CUOTA SE PAGARÁ DE ACUERDO AL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE LAS VISITAS MANTENIMIENTO.	
No. Fecha Disponibilidad Presupuestal	76 DEL 14 DE ENERO DE 2025	
No. Registro presupuestal	103 DEL 07 DE FEBRERO DE 2025	
Supervisor:	JULIAN ANDRES LEGARDA GUZMAN	
Período a que corresponde el informe	**DESDE (dd/mm/aaaa)**	**HASTA (dd/mm/aaaa)**
	N.A	**N.A**
Fecha aprobación de la Garantía (SECOP II).	**12 DE FEBRERO DE 2025**	

2. SEGURIDAD SOCIAL

PAGO SEGURIDAD SOCIAL (PERSONA NATURAL)			
SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (IBC 40%)		**PERIODO COTIZADO**	
EPS		**VALOR PAGADO**	
ARL		**VALOR PAGADO**	
AFP		**VALOR PAGADO**	
VALOR TOTAL PLANILLA		**PLANILLA No.**	

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DEL 22 DE OCTUBRE DE 2025.

3. SEGUIMIENTO FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$213.533.600
OTRO SI N°	$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$213.533.600
VALOR EJECUTADO	$198.063.600
VALOR A PAGAR SEGÚN INFORME	$30.940.000
SALDO A EJECUTAR	$15.470.000

4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA AL PERIODO DE REPORTE:

ITEM	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES REALIZADAS	SOPORTE
1	El contratista se compromete a cumplir con todos los procedimientos y trámites administrativos internos establecidos por la entidad.	Cumple	No Aplica
2	**Diligenciar Formato GF-P08-F01 (Informe de Contratista)**, completamente diligenciado, incluyendo todos los ítems establecidos en las cláusulas "ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA,". Adicionalmente, es obligatorio adjuntar fotografías pertinentes. **No se aceptarán informes en formato checklist**. Este informe debe ser presentado por cada visita contratada.	El formato será diligenciado para los mantenimientos programados por Seim S.A.S.	Formato diligenciado
3	Entregar reportes de mantenimiento realizados durante el periodo correspondiente	Los reportes de mantenimiento correctivo fueron entregados a el área de ing. biomédica	Reportes de visitas de mantenimiento correctivo
4	Entregar cronograma de mantenimiento firmados por el supervisor del contrato, apoyo técnico y proveedor	Entrega Cronograma por parte de Seim S.A.S	Cronograma legalizado
5	Generar carta de garantía del servicio (mantenimiento preventivo y correctivo) por un (1) año.	La carta de garantía será entregada una vez se ejecuten los mantenimientos	Carta de garantía con las condiciones contractuales establecidas.

		programados	
6	Generar carta de garantía de los bienes adquiridos (repuestos) por un (1) año.	Fue entregado con el primer pago	Carta de garantía con las condiciones contractuales establecidas.
7	Enviar las hojas de vida de los proveedores que ejecutaran los trabajos establecidos en el contrato a la dirección **Carrera 8 # 9-66 Sede San Camilo** - Subdirección Administrativa	El proveedor envía de forma digital las hojas de vida de los ingenieros que realizaran el cambio del tubo.	Hojas de vida de forma digital se encuentran en los correos de coordinación y contratación biomédicas.
8	Diligenciar acta de asistencia de ingreso y salida con la firma de los ingenieros responsables del servicio (HSLV) y del proveedor, esta acta será suministrada por el Hospital Susana López de Valencia E.S.E	Los ingenieros de los servicios ing. Juan Sebastián rojas, Ing. Rosaura Chasoy por parte de Hospital Susana López de Valencia diligencia el acta de ingreso y salida del personal de Seim S.A.S.	El acta de asistencia reposa de manera física en la carpeta de imágenes y en forma digital en los correos de coordinación y contratación biomédica.
9	Una vez realizada la visita de mantenimiento, el contratista deberá emitir la factura correspondiente y cargarla en el aplicativo SECOP II, junto con los documentos de soporte necesarios. Tras la publicación de la factura en el sistema, el contratista deberá notificar al supervisor sobre dicha publicación	Factura N° FEV 862 del 7 de octubre de 2025.	Factura N° FEV 862 del 7 de octubre de 2025, cargada en la plataforma SECOP II.
10	La entrega de los repuestos se realizará en un plazo máximo de treinta (30) días, contados a partir de la expedición del acta de inicio. La entrega se efectuará en las instalaciones del hospital, específicamente en el área de Almacén y Suministros.	Entregados en la Primer Cuota de pago	Entregado en la Primer Cuota de pago.
11	Cumplir con lo descrito en la definición técnica y realizar las recomendaciones respectivas para lograr la ejecución del contrato de acuerdo a lo concertado.	El contratista cumple con las actividades descritas en el contrato según lo acordado.	El contratista realiza las recomendaciones pertinentes respecto del bien entregado.
12	Informar al supervisor del contrato cualquier novedad relacionada con el cumplimiento del objeto contractual.	No se presentó ninguna novedad relacionada con el cumplimiento del objeto contractual.	N.A
13	Cubrir los gastos ocasionados en el cumplimiento del contrato.	El contratista cubrió con los gastos ocasionados en el cumplimiento del contrato	N.A

VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Usuario 6500870 - Bogotá, D.C.
Línea Gratuita Nacional 018000910383

14	Cumplir con el tiempo establecido en el contrato.	La empresa SEIM S.A.S cumplió con los tiempos establecidos	N.A
15	Garantizar buenas prácticas para una adecuada gestión integral de todos los residuos generados durante el servicio, en cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable: Resolución No. 591 de 2024, Decreto 1076 de 2015 Titulo 6 – Residuos Peligrosos y Título 7A Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), o las normas que las modifiquen o sustituyan. Entregar el(los) certificado(s) de disposición final o de aprovechamiento de los residuos peligrosos y/o pos consumo realizada, emitido(s) por un Gestor con Licencia Ambiental vigente.	Establecer espacios designados para el almacenamiento temporal de residuos que cumplan con: • Señalización adecuada según tipo de residuo • Superficies impermeables para evitar infiltraciones • Protección contra factores climáticos • Control de acceso para personal autorizado • Elementos de contención para derrames (para RESPEL)	No aplica
16	El contratista deberá acatar el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) del Hospital Susana López de Valencia, conocer su política y los objetivos ambientales; adquirir el compromiso de gestionar los aspectos ambientales asociados a las actividades derivadas de la ejecución del contrato (manejo adecuado de sustancias químicas, emisiones de gases de efecto invernadero – GEI y/o potenciales agotadores de ozono – PAO), generación de residuos sólidos) y garantizar el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones como proveedor del servicio, según la normatividad ambiental aplicable vigente, así como también garantizar la adherencia al mejoramiento continuo de la certificación ISO 14001 :2015 de la cual la institución es acreedora.	El contratista entrega el Cumplimiento del 100% de los requisitos normativos ambientales aplicables.	No aplica

5. OBSERVACIONES ADICIONALES:

6. DOCUMENTOS ANEXOS:

DOCUMENTOS ANEXOS	No. FOLIOS, CD'S, DVD'S
• Factura N° FVE 862 del 7 de octubre de 2025. • Cuenta por pagar • Certificación paz y salvo seguridad social octubre 2025. • Informe técnico y soportes	

7. DOCUMENTOS QUE SE VERIFICAN PARA EL PAGO:

- Factura N° FVE 862 del 7 de octubre de 2025.
- Cuenta por pagar
- Certificación paz y salvo seguridad social octubre 2025.
- Informe técnico y soportes

8. CERTIFICACION DE PAGO:

El suscrito supervisor del contrato certifica que el contratista cumplió a satisfacción las obligaciones contractuales por lo tanto procede el pago correspondiente al periodo certificado.

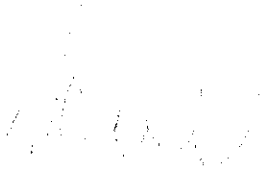
Se han autorizado pagos por valor de:

PERIODO AUTORIZADO		VALOR
DESDE (dd/mm/aaaa)	HASTA (dd/mm/aaaa)	30.940.000
N.A	N.A	

El anterior informe se firma a los 24 del mes de octubre del 2025.

JULIAN ANDRES LEGARDA GUZMAN
Supervisor del contrato

Proyectó: Paola Andrea Vidal- Afiliada Particpe ASIES
Revisó: Ing: Paul Eduardo Muñoz- Afiliado Particpe ASIES



INFORME TECNICO No. 03 DEL CONTRATO No. 060 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E, Y SEIM S.A.S.

1. DATOS GENERALES

No. De proceso	HSLV-CD-060-2025
Contrato N°:	060
Término:	La duración del contrato será a partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2025
Fecha Inicio:	12 DE FEBRERO DE 2025
Fecha de Finalización:	31 DE DICIEMBRE 2025
Valor Inicial	**DOSCIENTOS TRECE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($213.533.600.00)**
Contratista:	**SERVICIOS ESPECIALIZADOS INTEGRADOS DE MANTENIMIENTO S.A.S**
NIT o Cedula de Ciudadanía	No. 830.053.911-3
Objeto del Contrato:	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AUTOCLAVES MARCA PROMED DEL HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.
Forma de pago:	El Hospital pagará al contratista el valor del objeto del contrato en actas parciales, previa presentación de la respectiva factura y luego de la certificación por parte del supervisor asignado.
No. Fecha Disponibilidad Presupuestal	No. 76 del 14 de enero de 2025
Supervisor:	Esta actividad estará a cargo de Julián Andrés Legarda Guzmán, subdirector administrativo o quien haga sus veces, con el apoyo que se designe, quienes podrán ser ubicados en las instalaciones del Hospital Susana López de Valencia E.S.E.
Período a que corresponde el informe	**octubre 2025**

2. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y ESPECIFICACIONES TECNCIAS DEL CONTRATISTA AL PERIODO DE REPORTE:

Informes de actividades anexos.

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO	ACTIVIDADES REALIZADAS	SOPORTE
1	Previo a la entrega del equipo el supervisor verificara que este cumpla con las siguientes especificaciones técnicas para las dos (2) autoclaves Marca: Promed, Modelo: MSG.B (450L) de Series: MS2001055 Y MS210825 de los servicios central de esterilización UMI y ADULTO: 1. Empaques para puerta de autoclave: material de caucho debe ser silicona de alta calidad, idealmente silicona de grado industrial. No debe contener materiales que puedan liberar sustancias tóxicas o reactivas. 2. Sensor de nivel: tipo conductividad que detectan el nivel mediante la	Se realizan dos visitas correctivas, las cuales no se encuentran bajo cronograma, ya que los correctivos surgieron de manera imprevista como respuesta a fallas reportadas en el sistema. Estas intervenciones fueron necesarias para garantizar la continuidad operativa y la seguridad del	Reportes de visitas de mantenimiento correctivas

	variación de la resistencia eléctrica entre dos electrodos sumergidos. 3. Tarjeta de control de nivel: la tarjeta debe ser capaz de recibir señales de los sensores de nivel de agua, de sensores de conductividad y procesar esta información para determinar el nivel de agua en el calderín. 4. Calderines para autoclave de central adulto y central UMI en acero inoxidable 316 con 3 resistencias y válvula de seguridad. 5. Válvulas neumáticas ½ pulgadas para apertura y cierre de puertas. 6. PLC con doble pantalla fuentes de voltaje y transductores de presión y temperatura. 7. Sistema de osmosis capacidad 200GPD. 8. Tanques para recirculación para bomba de vacio con sensor de nivel de agua. 9. Realizar tres (3) visitas de mantenimiento preventivo y dos (2) visitas de mantenimiento correctivo de las autoclaves de cirugía adulto y cirugía UMI según protocolo de mantenimiento. 10. La tubería requerida para el mantenimiento preventivo y correctivo de las autoclaves será suministrada por el contratista. 11. Garantizar que la calidad del agua que ingresa a la autoclave sea adecuada para asegurar su óptimo funcionamiento 12. Realizar una (1) capacitación al personal de ingeniería y dos (2) al personal asistencial, enfocadas en el funcionamiento, el uso adecuado y las posibles soluciones a fallas comunes. 13. Los mantenimientos correctivos se atenderán dentro de las 24 horas siguientes a la recepción de la solicitud de servicio.	servicio	

ITEM	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES REALIZADAS	SOPORTE
1	El contratista se compromete a cumplir con	Cumple	No Aplica

VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Usuario 4900870 - Bogotá, D.C.
Línea Gratuita Nacional 018000918383

	todos los procedimientos y trámites administrativos internos establecidos por la entidad.		
2	**Diligenciar Formato GF-P08-F01 (Informe de Contratista),** completamente diligenciado, incluyendo todos los ítems establecidos en las cláusulas "ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA,". Adicionalmente, es obligatorio adjuntar fotografías pertinentes. **No se aceptarán informes en formato checklist**. Este informe debe ser presentado por cada visita contratada.	El formato será diligenciado para los mantenimientos programados por Seim S.A.S.	Formato diligenciado
3	Entregar reportes de mantenimiento realizados durante el periodo correspondiente	Los reportes de mantenimiento preventivos fueron entregados a el área de ing. biomédica	Reportes de visitas de mantenimiento preventivo
4	Entregar cronograma de mantenimiento firmados por el supervisor del contrato, apoyo técnico y proveedor	Entrega Cronograma por parte de Seim S.A.S	Cronograma legalizado
5	Generar carta de garantía del servicio (mantenimiento preventivo y correctivo) por un (1) año.	La carta de garantía será entregada una vez se ejecuten los mantenimientos programados	Carta de garantía con las condiciones contractuales establecidas.
6	Generar carta de garantía de los bienes adquiridos (repuestos) por un (1) año.	Fue entregado con el primer pago	Carta de garantía con las condiciones contractuales establecidas.
7	Enviar las hojas de vida de los proveedores que ejecutaran los trabajos establecidos en el contrato a la dirección **Carrera 8 # 9-66 Sede San Camilo** - Subdirección Administrativa	El proveedor envía de forma digital las hojas de vida de los ingenieros que realizaran el mantenimiento.	Hojas de vida de forma digital se encuentran en los correos de coordinación.
8	Diligenciar acta de asistencia de ingreso y salida con la firma de los ingenieros responsables del servicio (HSLV) y del proveedor, esta acta será suministrada por el Hospital Susana López de Valencia E.S.E	Los ingenieros de los servicios ing. Juan sebastian rojas, Ing. Rosaura Chasoy por parte de Hospital Susana López de Valencia diligencia el acta de ingreso y salida del personal de Seim S.A.S.	El acta de asistencia reposa de manera física en la carpeta de central de esterilización.
9	Una vez realizada la visita de mantenimiento, el contratista deberá emitir la factura correspondiente y cargarla en el aplicativo SECOP II, junto	Factura N° FEV 862 del 7 de octubre de 2025.	Factura N° FEV 862 del 7 del 8 de octubre de 2025, cargada en la plataforma SECOP II.

VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Usuario 6500870 - Bogotá, D.C.
Línea Gratuita Nacional 018000910383

	con los documentos de soporte necesarios. Tras la publicación de la factura en el sistema, el contratista deberá notificar al supervisor sobre dicha publicación		
10	La entrega de los repuestos se realizará en un plazo máximo de treinta (30) días, contados a partir de la expedición del acta de inicio. La entrega se efectuará en las instalaciones del hospital, específicamente en el área de Almacén y Suministros.	Entregados en la Primer Cuota de pago	Entregado en la Primer Cuota de pago.
11	Cumplir con lo descrito en la definición técnica y realizar las recomendaciones respectivas para lograr la ejecución del contrato de acuerdo a lo concertado.	El contratista cumple con las actividades descritas en el contrato según lo acordado.	El contratista realiza las recomendaciones pertinentes respecto del bien entregado.
12	Informar al supervisor del contrato cualquier novedad relacionada con el cumplimiento del objeto contractual.	Para este periodo no aplica por tanto los mantenimientos se tienen programados para los meses de agosto, octubre, noviembre de 2025	Cronograma legalizado
13	Cubrir los gastos ocasionados en el cumplimiento del contrato.	El contratista cubrió con los gastos ocasionados en el cumplimiento del contrato	No Aplica
14	Cumplir con el tiempo establecido en el contrato.	La empresa SEIM S.A.S cumplió con los tiempos establecidos	No Aplica
15	Garantizar buenas prácticas para una adecuada gestión integral de todos los residuos generados durante el servicio, en cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable: Resolución No. 591 de 2024, Decreto 1076 de 2015 Titulo 6 – Residuos Peligrosos y Título 7A Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), o las normas que las modifiquen o sustituyan. Entregar el(los) certificado(s) de disposición final o de aprovechamiento de los residuos peligrosos y/o pos consumo realizada, emitido(s) por un Gestor con Licencia Ambiental vigente.	Establecer espacios designados para el almacenamiento temporal de residuos que cumplan con: • Señalización adecuada según tipo de residuo • Superficies impermeables para evitar infiltraciones • Protección contra factores climáticos • Control de acceso para personal autorizado	No aplica

VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Usuario 6500670 - Bogotá, D.C.
Línea Gratuita Nacional 018000910383

		• Elementos de contención para derrames (para RESPEL)	
16	El contratista deberá acatar el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) del Hospital Susana López de Valencia, conocer su política y los objetivos ambientales; adquirir el compromiso de gestionar los aspectos ambientales asociados a las actividades derivadas de la ejecución del contrato (manejo adecuado de sustancias químicas, emisiones de gases de efecto invernadero – GEI y/o potenciales agotadores de ozono – PAO), generación de residuos sólidos) y garantizar el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones como proveedor del servicio, según la normatividad ambiental aplicable vigente, así como también garantizar la adherencia al mejoramiento continuo de la certificación ISO 14001 :2015 de la cual la institución es acreedora.	El contratista entrega el Cumplimiento del 100% de los requisitos normativos ambientales aplicables.	No aplica

3. ANEXOS:

1. Reportes de mantenimiento correctivo.
2. Carta de garantía
3. Hojas de vida

El anterior informe se firma a los 23 días del mes de octubre de 2025.

ING. PAUL EDUARDO MUÑOZ RODRIGUEZ
Afiliado Participe a ASIES – Apoyo Técnico

Fecha Actual : miércoles, 08 octubre 2025

HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E. **Nit : 891501676**

Dirección : Calle 15 No 17 a - 196 **Telefono : 0928211721** **PAGINA:** 1/1

Cuenta por Pagar: 74881 **N°.Radicacion: CTO060SEPT**

CUENTA X PAGAR

Proveedor:SERVICIOS ESPECIALIZADOS INTEGRADOS DE MANTENIMIENTO SAS
Fecha: 30/09/2025 9:07:17 a. m.

Direccion: CARRERA 86D 1 24 NIT:830053911
Codigo: 830053911

Contrato: SUR
Ciudad: Bogotá, D.C.

Estado: Confirmado
Telefonos:6013837006
Orden Compra:
Orden Servicio:

Factura: CTO060SEPT Plazo: 30 Vencimiento: 30/10/2025 12:00:00 a. m. Cuenta: 24010101

Observaciones.
Causación Contrato No. 060 del 07/02/2025 cuyo objeto es SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AUTOCLAVES MARCA PROMED DEL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.

DESCRIPCIÓN DE CONCEPTOS

Codigo	Nombre del Concepto	Cuenta	Centro de Costo	Nombre de la Cuenta	M	Vr. Unitario
508	MANTENIMIENTO	5897231115		MANTENIMIENTO	D	$30940000,00
010	PROELECTRIFICACION	24403501		PROELECTRIFICACION	C	$520000,00
011	PRODESARROLLO	24403502		PRODESARROLLO	C	$520000,00
013	PRO - DEPORTE	24402401		TASA PRODEPORTE	C	$390000,00
035	PRO ADULTO MAYOR	24403509		PRO ADULTO MAYOR	C	$780000,00
423	PRO CULTURA	24403513		PRO CULTURA	C	$130000,00
012	RETEFUENTE HONORARIOS	24360301		HONORARIOS PERSONA JURIDICA	C	$2860000,00
406	RETE IVA SERVICIOS	24362502		IMPUESTO VENTAS RETENIDO - SERVICIOS	C	$741000,00
415	RETENCION ICA	24362701		RETENCIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR COMPRAS	C	$156000,00

DESCRIPCIÓN DE CUOTAS

No. Cuota	Fecha Vencimiento	
1	30/10/2025	Valor $ 24.843.000,00

Valor Total Cuotas : $ 24.843.000

Nombre reporte : PGRPCxP

Usuario Id. :166

LICENCIADO A: [HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.] NIT [891501676-1]

SEIM S.A.S.
SERVICIOS ESPECIALIZADOS
INTEGRADOS DE MANTENIMIENTO S.A.S.

Ingeniería Técnica Especializada, Mantenimiento y Reparación, Fabricación, Automatización y Venta, Equipo Médico Esterilización, Redes de Vapor.

Carrera 86D No. 1-24 Sur B. Patio Bonito
Celular: 312 582 4683 / 310 245 3353
E-mail: scimsascolombia@gmail.com
Bogotá D.C. Colombia

Factura Electrónica De Venta
No FVE 862

NIT.: 830.053.911 - 3

RESPONSABLE DEL IMPUESTO A LAS VENTAS IVA
ACTIVIDAD ICA 3312 TARIFA 9.66 X 1000
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO SOMOS AUTORETENEDORES
SOMOS AGENTES RETENEDORES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

CLIENTE	HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO					NIT	891501676 1
DIRECCIÓN	CL 1517A 196 BARRIO LA LADERA	CIUDAD	Popayán	TELÉFONO	6028386363	CONDICIONES DE PAGO	Credito
FECHA FACTURA	07 de octubre de 2025	FECHA VENCIMIENTO	06 de noviembre de 2025	MEDIO DE PAGO			o: Consignación bancaria

Item	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 2 AUTOCLAVES MARCA PROMED ASI 1, MODELO MSGB 450L SERIE MS2001055 2, MODELO MSGB 450L SERIE MS210825 CONTRATO 060-2025	2	13.000.000,00	19%	2.470.000,00	26.000.000,00

Total líneas o ítems: 1

La presente factura de Venta se asimila en todos sus efectos legales a la letra de cambio, Articulo 774 del Codigo de Comercio. El comprador y aceptante declara haber recibido real y materialmente las mercancias y se obliga a pagar. Vencido el plazo se cobrarán intereses a la tasa máxima legal permitida.

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764098726681 que habilita desde FVE 858 hasta FVE 1000. Vence 2026-09-16

Son:
TREINTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS

SUBTOTAL	26.000.000,00
DESCUENTO	0,00
IVA	4.940.000,00
TOTAL DE LA OPERACIÓN	30.940.000,00

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica
Fecha y Hora de Generación: 07/10/2025 15:56:02

Favor Consignar en la cuenta de Ahorros Bancolombia No. 08439244187 o a la Cuenta Corriente Davivienda No. 007269996596

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: eaf557cfbd119bbfc6723d1d7297b9600a06c72102adf94bda0ace990215bb955e4dc5e0afa6acadec612e020a41d43a --Fecha y Hora de Expedición : 07/10/2025 04:13:40 p.m.

SEIM S.A.S.
SERVICIOS ESPECIALIZADOS
INTEGRADOS DE MANTENIMIENTO S.A.S.

Ingeniería Técnica Especializada, Mantenimiento y Reparación, Fabricación, Automatización y Venta, Equipo Medico. Esterilización, Redes de Vapor.

NIT: 830.053.911 – 3

REPORTE DE MANTENIMIENTO

FECHA	30-09-2025	No.	225

CLIENTE		**HOSPITAL SUSANA LOPEZ VALENCIA**	
No INV.		CIUDAD	POPAYAN
TIPO EQUIPO	AUTOCLAVE	MODELO	MSG.B 450L
		SERIE	MS210825
UBICACIÓN:	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	MARCA:	PROMED

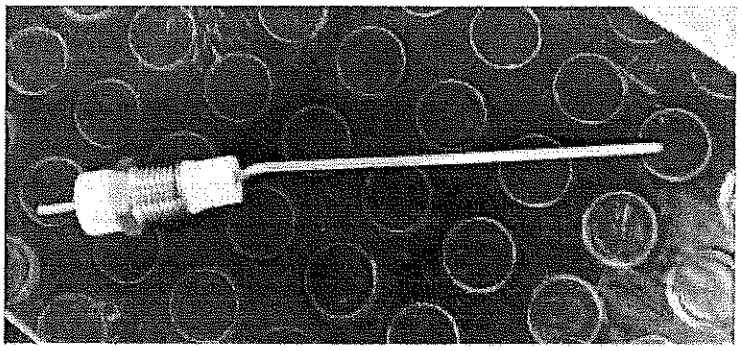
[X] **PREVENTIVO** [] **CORRECTIVO** [] **OTROS**

CONDICIONES DEL EQUIPO: FUERA DE SERVICIO

DIAGNOSTICO: Visita de Mantenimiento Preventivo

TRABAJOS REALIZADOS:

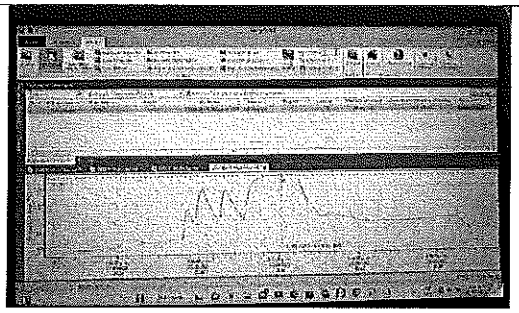
1. Revisión general de partes elementos y componentes
2. Revisión de empaques y se encontraron con la misma novedad del equipo de la UMI, se lubricaron y se instalaron nuevamente
3. Se realizó verificación de parámetros y ajustes con dataloger.
4. Ciclo de prueba B&D.
5. El equipo realizó todos los equipos en buenas condiciones de funcionamiento

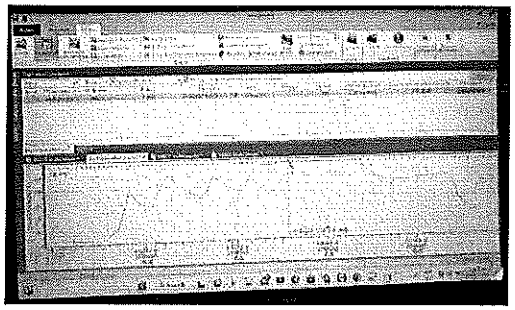


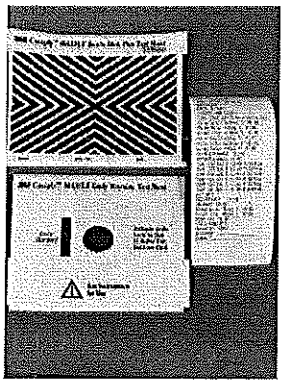
Carrera 86D No 1 – 24 Sur Telefax: 3837006 Tel: 273 4680 * Celular 310 245 3353
E-mail:– seimsascolombia@gmail.com * Bogotá - Colombia

SEIM S.A.S.
SERVICIOS ESPECIALIZADOS
INTEGRADOS DE MANTENIMIENTO S.A.S.
Ingeniería Técnica Especializada, Mantenimiento y Reparación, Fabricación,
Automatización y Venta, Equipo Medico. Esterilización, Redes de Vapor.

NIT: 830.053.911 – 3







VERIFICACIÓN Y AJUSTE DE PARÁMETROS CON DATALOGER

Ciclo de prueba B&D.

OBSERVACIONES:

- EQUIPO EN SERVICIO.

Nota.
En la revisión se nota que la potencia de una de las resistencias se bajó en un 20%. Por lo que como medida correctiva se enviarán dos resistencias para tener de reserva.

Carrera 86D No 1 – 24 Sur Telefax: 3837006 Tel: 273 4680 * Celular 310 245 3353
E-mail:– seimsascolombia@gmail.com * Bogotá - Colombia

SEIM S.A.S.
SERVICIOS ESPECIALIZADOS
INTEGRADOS DE MANTENIMIENTO S.A.S.
Ingeniería Técnica Especializada, Mantenimiento y Reparación, Fabricación,
Automatización y Venta, Equipo Medico. Esterilización, Redes de Vapor.

NIT: 830.053.911 – 3

CARLOS RUBIO **REG INVIMA** **RH-200812-374**	
Realizado por	**Recibido**

Carrera 86D No 1 – 24 Sur Telefax: 3837006 Tel: 273 4680 * Celular 310 245 3353
E-mail:– seimsascolombia@gmail.com * Bogotá - Colombia

SEIM S.A.S.
SERVICIOS ESPECIALIZADOS
INTEGRADOS DE MANTENIMIENTO S.A.S.
Ingeniería Técnica Especializada, Mantenimiento y Reparación, Fabricación,
Automatización y Venta, Equipo Medico. Esterilización, Redes de Vapor.

NIT: 830.053.911 – 3

REPORTE DE MANTENIMIENTO

FECHA	29/09/2025

No. 224

CLIENTE		**HOSPITAL SUSANA LOPEZ VALENCIA**
No INV.		CIUDAD POPAYAN

TIPO EQUIPO	AUTOCLAVE
UBICACIÓN:	UMI

MODELO	MSG-B(60-1500L)
SERIE	MS2001055
MARCA:	PROMED

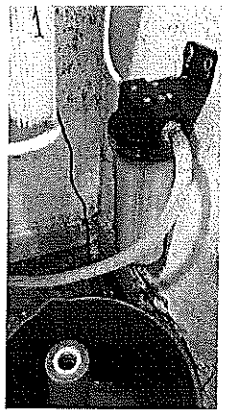
[X] **PREVENTIVO** [] **CORRECTIVO** [] **OTROS**

CONDICIONES DEL EQUIPO: EQUIPO EN SERVICIO

DIAGNOSTICO: Visita de Mantenimiento Preventivo

TRABAJOS REALIZADOS:

- Revisión general de partes elementos y componentes
- Cambio del filtro de entrada de agua al equipo
- Se instaló el motor de la puerta, fue necesario retirarlo nuevamente por presentar fallas de sobrecargas Eléctricas. Envía nuevamente a verificación y queda pendiente su instalación
- Se realizó verificación y ajuste de parámetros con dataloger
- Prueba de funcionamiento y ciclo de B & D
- En la verificación de los empaques se encuentra desgaste mínimo, se realiza limpieza, lubricación y se instalan nuevamente

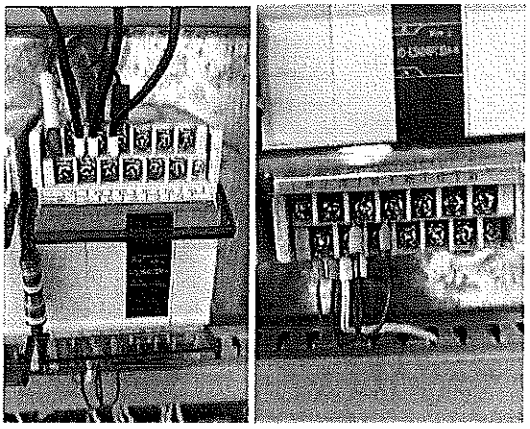


CAMBIO DE FILTRO DE LA ENTRADA DE AGUA

Carrera 86D No 1 – 24 Sur Telefax: 3837006 Tel: 273 4680 * Celular 310 245 3353
E-mail:– seimsascolombia@gmail.com * Bogotá - Colombia

SEIM S.A.S.
SERVICIOS ESPECIALIZADOS
INTEGRADOS DE MANTENIMIENTO S.A.S.
Ingeniería Técnica Especializada, Mantenimiento y Reparación, Fabricación,
Automatización y Venta, Equipo Medico. Esterilización, Redes de Vapor.

NIT: 830.053.911 – 3





PRUEBA DE
FUNCIONAMIENTO Y CICLO
DE B&D

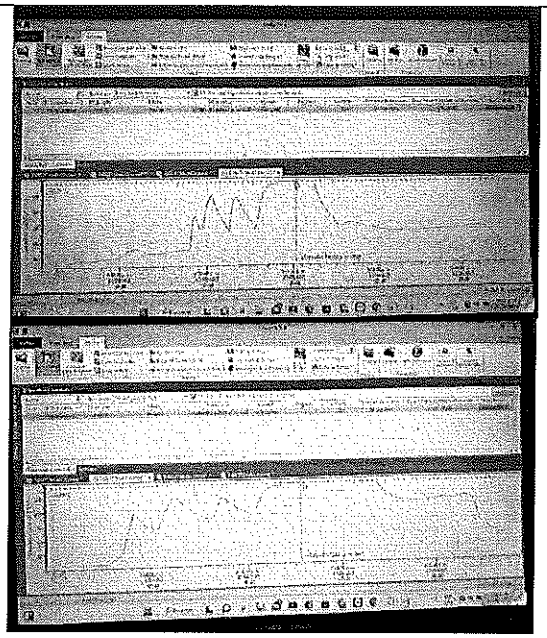
Carrera 86D No 1 – 24 Sur Telefax: 3837006 Tel: 273 4680 * Celular 310 245 3353
E-mail:– seimsascolombia@gmail.com * Bogotá - Colombia

SEIM S.A.S.

SERVICIOS ESPECIALIZADOS
INTEGRADOS DE MANTENIMIENTO S.A.S.

Ingeniería Técnica Especializada, Mantenimiento y Reparación, Fabricación, Automatización y Venta, Equipo Medico. Esterilización, Redes de Vapor.

NIT: 830.053.911 – 3



VERIFICACIÓN Y AJUSTE DE PARÁMETROS CON DATALOGER

OBSERVACIONES:

- EQUIPO EN SERVICIO.

Nota.
únicamente queda pendiente la instalación del motor de la puerta.

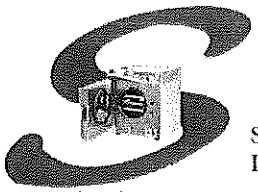
CARLOS RUBIO

REG INVIMA
RH-200812-374

Realizado por

Recibido

Carrera 86D No 1 – 24 Sur Telefax: 3837006 Tel: 273 4680 * Celular 310 245 3353
E-mail:– seimsascolombia@gmail.com * Bogotá - Colombia



SEIM S.A.S.

SERVICIOS ESPECIALIZADOS
INTEGRADOS DE MANTENIMIENTO S.A.S.

Ingeniería Técnica Especializada, Mantenimiento y Reparación, Fabricación, Automatización y Venta, Equipo Medico. Esterilización, Redes de Vapor.

NIT: 830.053.911 – 3

Carrera 86D No 1 – 24 Sur Telefax: 3837006 Tel: 273 4680 * Celular 310 245 3353
E-mail:– seimsascolombia@gmail.com * Bogotá - Colombia

TIPO DE INFORME				No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
					DESDE (12/02/2025)	HASTA (31/12/2025)
PARCIAL	x	FINAL		060-2025		
CONTRATANTE				EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SUSANA LOPEZ VALENCIA.		
N° PROCESO CONTRATACION SECOP				HSLV-CD-060-2025		
CONTRATISTA				SERVICIOS ESPECIALIZADOS INTEGRADOS DE MANTENIMIENTO SAS		
No. DE IDENTIFICACIÓN				830053911-3	EXPEDIDA EN	
No. TELÉFONO y/o CELULAR				3102453353		
SUPERVISOR y/o INTERVENTOR				JULIAN ANDRES LEGARDA GUZMAN		
No. DE IDENTIFICACIÓN				76.325.778	EXPEDIDA EN	POPAYAN
No. TELÉFONO y/o CELULAR						
REGISTRO PRESUPUESTAL				103	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 213.533.600
FORMA DE PAGO				EL HOSPITAL PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL OBJETO DEL CONTRATO EN CUATRO (04) CUOTAS, LA PRIMERA (1) CUOTA SE PAGARÁ LA TOTALIDAD DE LOS REPUESTOS, LA SEGUNDA (2), TERCERA (3) Y CUARTA (4) CUOTA SE PAGARÁ DE ACUERDO AL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE LAS VISITAS MANTENIMIENTOS	PAGO No.	03
VALOR A PAGAR				$ 30.940.000		
PAGO SEGURIDAD SOCIAL (PERSONA NATURAL)						
Sistema de Seguridad Social (IBC 40%)				-----	PERIODO COTIZADO	-----

EPS	SANITAS EPS	**VALOR PAGADO**	$ 296.100
ARL	POSITIVA	**VALOR PAGADO**	$ 191.500
AFP	PORVENIR	**VALOR PAGADO**	$ 604.100
VALOR TOTAL PLANILLA	$ 1.615.600	**PLANILLA No.**	**90337242**
Certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales	**PERSONAS JURÍDICAS (REVISOR FISCAL Y/O CONTADOR)**		

SEGUIMIENTO FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 213.533.600
OTOR SI N°	------
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 213.533.600
VALOR EJECUTADO	$ 198.063.600
VALOR A PAGAR SEGÚN INFORME	$ 30.940.000
SALDO A EJECUTAR	$ 15.470.000

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AUTOCLAVES MARCA PROMED DEL HOSPITAL SUSANA LÒPEZ VALENCIA E.S.E.

ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS

ESPECIFICACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	SOPORTE
Previo a la entrega del equipo el supervisor verificara que este cumpla con las siguientes especificaciones técnicas para las dos (2) autoclaves Marca: Promed, Modelo: MSG.B (450L) de Series: MS2001055 Y MS210825 de los servicios central de esterilización UMI y ADULTO:	Conforme al protocolo establecido, se verificaron los siguientes aspectos técnicos, confirmando su cumplimiento:	se hace entrega del soporte documental correspondiente al servicio realizado, el cual incluye:

1. Realizar tres (3) visitas de mantenimiento preventivo de las autoclaves de cirugía adulto y cirugía UMI según protocolo de mantenimiento.	Mantenimiento preventivo: Se realiza visita de mantenimiento preventivo a cada autoclave según protocolo de servicio y se anexa el respectivo informe con registro fotográfico. CONCLUSIÓN Después de realizar el mantenimiento preventivo correspondiente, se concluye que las autoclaves Marca PROMED, Modelo MSG.B (450L), Series MS2001055 y MS210825, cumplen con todas las especificaciones técnicas y condiciones requeridas, quedando en condiciones óptimas para su operación en las unidades de esterilización UMI y Cirugía Adulto.	1. Los informes detallados de los mantenimientos correctivos realizados a las autoclaves Marca PROMED, Modelo MSG.B (450L), Series MS2001055 y MS210825. Con su respectivo registro fotográfico.

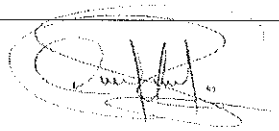
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	SOPORTE
El contratista se compromete a cumplir con todos los procedimientos y trámites administrativos internos establecidos por la entidad.	Se dio cumplimiento a todos los procedimientos y trámites administrativos internos establecidos por la entidad, en conformidad con los lineamientos institucionales vigentes.	**N/A**
Diligenciar Formato GF-P08-F01 (Informe de Contratista), completamente diligenciado, incluyendo todos los ítems establecidos en las cláusulas "ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA,". Adicionalmente, es obligatorio adjuntar fotografías pertinentes. **No se aceptarán informes en formato checklist**. Este informe debe ser presentado por cada visita contratada.	El Formato GF-P08-F01 (Informe de Contratista) ha sido diligenciado en su totalidad, incluyendo todos los ítems establecidos en las cláusulas de "Especificaciones Técnicas y Obligaciones del Contratista". Asimismo, se adjuntan las fotografías pertinentes en informe técnico como soporte visual del servicio prestado. Este informe fue presentado para cada una de las visitas contratadas, cumpliendo con los lineamientos establecidos por la entidad.	**Formato GF-P08-F01 DILIGENCIADO** **INFORME 224- HSLV 1** **INFORME 225- HSLV 2**
Entregar reportes de mantenimiento realizados durante el periodo correspondiente	Se realiza la entrega de los reportes de mantenimiento correspondientes a las actividades correctivas realizadas en las autoclaves, en	**INFORME 170- HSLV 1** **INFORME 171- HSLV 2**

	cumplimiento con lo establecido en las obligaciones del contrato.	
Entregar cronograma de mantenimiento firmados por el supervisor del contrato, apoyo técnico y proveedor	Se entregó el cronograma de mantenimiento debidamente firmado por el proveedor, en cumplimiento de los requisitos contractuales y como respaldo del compromiso de ejecución de las actividades programadas.	CRONOGRAMA
Generar carta de garantía del servicio (mantenimiento preventivo y correctivo) por un (1) año.	Se entrega de la carta de garantía del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, con una vigencia de un (1) año, contados a partir de la finalización del servicio, conforme a lo estipulado en las condiciones contractuales.	**CARTA GARANTIA MANTENIMIENTOS HOSPITAL SUSANA LOPEZ VALENCIA**
Enviar las hojas de vida de los proveedores que ejecutaran los trabajos establecidos en el contrato a la dirección **Carrera 8 # 9-66 Sede San Camilo** - Subdirección Administrativa	Se realizo la entrega de las correspondientes hojas de vida del personal a cargo del mantenimiento	**HOJA DE VIDA ING CARLOS HUMBERTO RUBIO**
Diligenciar acta de asistencia de ingreso y salida con la firma de los ingenieros responsables del servicio (HSLV) y del proveedor, esta acta será suministrada por el Hospital Susana López de Valencia E.S.E	Se firma acta de asistencia de ingreso al personal responsable del servicio, conforme a lo estipulado en las condiciones contractuales	**ACTA DE ASISTENCIA FIRMADA**
Una vez realizada la visita de mantenimiento, el contratista deberá emitir la factura correspondiente y cargarla en el aplicativo SECOP II, junto con los documentos de soporte necesarios. Tras la publicación de la factura en el sistema, el contratista deberá notificar al supervisor sobre dicha publicación	Se informa que, una vez realizada la visita de mantenimiento, se emitió la factura correspondiente y fue cargada en el aplicativo SECOP II junto con los documentos de soporte requeridos. Posteriormente, se notificó al supervisor del contrato sobre la publicación de la factura en el sistema, en cumplimiento de los procedimientos establecidos por la entidad.	**FACTURA FVE 862**
Informar al supervisor del contrato cualquier novedad relacionada con el cumplimiento del objeto contractual.	Se informará de manera oportuna durante la ejecución del contrato, cualquier novedad relacionada con el cumplimiento del objeto contractual	**N/A**
Cumplir con el tiempo establecido en el contrato.	A la fecha las actividades contratadas se han ejecutado dentro de los tiempos establecidos en el contrato	**N/A**
Garantizar buenas prácticas para una adecuada gestión integral de todos los	durante la ejecución del servicio se implementaron buenas	**N/A**

residuos generados durante el servicio, en cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable: Resolución No. 591 de 2024, Decreto 1076 de 2015 Titulo 6 – Residuos Peligrosos y Título 7A Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), o las normas que las modifiquen o sustituyan. Entregar el(los) certificado(s) de disposición final o de aprovechamiento de los residuos peligrosos y/o pos consumo realizada, emitido(s) por un Gestor con Licencia Ambiental vigente.	prácticas para una adecuada gestión integral de todos los residuos generados, en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, incluyendo la Resolución No. 591 de 2024, el Decreto 1076 de 2015 (Título 6 – Residuos Peligrosos y Título 7A – RAEE), y demás disposiciones aplicables.	
El contratista deberá acatar el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) del Hospital Susana López de Valencia, conocer su política y los objetivos ambientales; adquirir el compromiso de gestionar los aspectos ambientales asociados a las actividades derivadas de la ejecución del contrato (manejo adecuado de sustancias químicas, emisiones de gases de efecto invernadero – GEI y/o potenciales agotadores de ozono – PAO), generación de residuos sólidos) y garantizar el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones como proveedor del servicio, según la normatividad ambiental aplicable vigente, así como también garantizar la adherencia al mejoramiento continuo de la certificación ISO 14001 :2015 de la cual la institución es acreedora.	Se acató el Sistema de Gestión Ambiental del Hospital, cumpliendo con la normatividad ambiental vigente y los principios de la certificación ISO 14001:2015.	N/A

DOCUMENTOS ANEXOS	No. FOLIOS, CD'S, DVD'S
1. Los informes detallados de los mantenimientos correctivos realizados a las autoclaves Marca PROMED, Modelo MSG.B (450L), Series MS2001055 y MS210825. Con su respectivo registro fotográfico. 2. El cronograma de mantenimiento preventivo, que contempla las fechas programadas para futuras intervenciones, conforme a lo establecido en el protocolo de mantenimiento. 3. Carta de garantía 4. Hoja de vida del personal que realiza el mantenimiento 5. Planillas de pago seguridad social 6. Certificación de pagos seguridad social	

Dado en la ciudad de Popayán, al de de 2025	
FIRMA CONTRATISTA	

HOSPITAL

ACTA DE ASISTENCIA ENTRADA Y SALIDA DE PROVEEDORES

DATOS DEL PROVEEDOR

NOMBRE DE LA EMPRESA: OEIM

NOMBRE DEL PROVEEDOR: CARLOS ROJAS

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 3.024.493

MOTIVO DE LA VISITA: Mantenimiento Preventivo Autoclaves

REGISTRO DE ENTRADA

FECHA: 29-10-2025

HORA DE INGRESO: 5:00PM

UBICACIÓN / SERVICIO: Central De Esterilización UMI - Central De Esterilización Adultos.

FIRMA DEL PROVEEDOR:

FIRMA DEL INGENIERO QUE RECIBE: Rosana Chaparro - Juan S. Rojas

REGISTRO DE SALIDA

FECHA: 30-10-2025

HORA DE SALIDA: 8:00PM

UBICACIÓN / SERVICIO: Central De Esterilización UMI - Adultos

FIRMA DEL PROVEEDOR:

FIRMA DEL INGENIERO QUE RECIBE: Rosana Chaparro - Juan S. Rojas

OBSERVACIONES



CARLOS HUMBERTO RUBIO PINILLA
C.C. No. 3'024 493 DE FUNZA (CUND)

CRA. 16 Bis No. 31F-34 Sur
Teléfono 3746058
Celular 3102453353
seimsascolombia@gmail.com
Bogotá D.C. - Colombia

PERFIL PROFESIONAL

Conocimiento especializado y amplia experiencia en el área de esterilización en lo que tiene que ver con autoclaves a vapor, esterilizadores y equipos de oxido etileno en las diferentes tecnologías, con especialización en la marca AMSCO con aplicación de la técnica más avanzada en la automatización. REPOTENCIACION y fabricación de equipos. Participante en el comité técnico del ICONTEC para el estudio y reforma de la norma NTC sobre autoclaves a vapor. Pertenezco a la Asociación Colombiana de Profesionales en Esterilización ACPCE, asesor para la firma 3M COLOMBIA AS. en esterilización a vapor. Gerente de la firma S.E.I.M. S.A.S, coordinador de los contratos de mantenimiento de equipos de esterilización, médicos y biomédicos en diferentes clínicas y hospitales.

FORMACION PROFESIONAL

SECUNDARIOS

COLEGIO MÁRQUEZ DE SAN JORGE. 1977.

TÉCNICOS

Curso de mecánica. Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. 1975-1978

Especialización en Mecánica Industrial, Manejo de torno, fresa. Soldaduras. 1979

Especialización en mantenimiento de calderas. 1980

Electricidad Industrial. Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. 1985.

Tecnólogo en Electromecánica. Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. 1986.

Electricista de instalaciones y mantenimiento. 1995. Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

SEMINARIOS

Entrenamiento Autoclaves SERCON línea Hospitalaria. SERCON 2006

1er Seminario Actualización en Esterilización. 3M COLOMBIA S.A. DIVISION SALUD.. 1995.

2do Seminario Actualización en Esterilización. 3M COLOMBIA S.A. DIVISION SALUD.. 1996.

2do Seminario Actualización en Esterilización y procesos de monitores. 3M COLOMBIA S.A. DIVISION SALUD.. 1996.

1er Foro Nacional de Esterilización Clínica. MINISTERIO DE SALUD INVIMA. 1997

1er. Congreso Nacional de Centrales de Esterilización. Asociación de Profesionales en Centrales de Esterilización A.P.C.E., 2000.

2do. Congreso Nacional de Centrales de Esterilización. GRUPO DE PROFESIONALES EN CENTRALES DE ESTERILIZACION. 2005.

3er. Congreso Panamericano de Centrales de Esterilización. ASOCIACION COLOMBIANA DE PROFESIONALES EN CENTRALES DE ESTERILIZACION. ACPCE. 2004

Seminario "Conociendo más sobre Esterilización. 3M COLOMBIA S.A. DIVISION SALUD. 2005

Conferencia. Importancia de los mecanismos de monitoreo en los procesos de esterilización. SURGICON & CIA. División Medico – Hospitalaria. 2005

Conferencia. Diagnostico y monitoreo electrónico para autoclaves a vapor. SURGICON & CIA. División Medico – Hospitalaria. 2005

1er. Seminario Nacional de Actualización. ASOCIACION COLOMBIANA DE PROFESIONALES EN CENTRALES DE ESTERILIZACION. ACPCE. 2006

INGLES

Centro Colombo Americano. Ingles 6 Niveles.

Ingles Técnico. Programa GENERAL TECHNICAL ENGLISH. 1994. Instituto Técnico Central.

EXPERIENCIA LABORAL

FUNDACION SANTA FE
Cargo: Técnico de Mantenimiento
Enero 1983 – agosto 1996

DHH DE COLOMBIA LTDA.
Cargo: Director de la Unidad de Soporte y mantenimiento
Septiembre 1996 - diciembre 1998
Tel. 2957536

SEIM SAS
Cargo: Gerente
1 Enero de 1999 - Actualmente
Tel 4016628

REFERENCIAS PROFESIONALES

FUNDACION SANTA FE DE BOGOTA
ING. ESMERALDA PALOMINO
TEL: 6030303 DEPTO TECNICO

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA
ING. JORGE NARVAEZ.
TEL. 3340942

CLINICA DE MARLY
ING. ENRIQUE ARDILA
TEL: 3436600 EXT. 1361

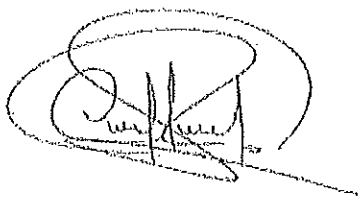
PATRULLA AEREA CIVIL DE BOGOTA
DR. FERNANDO MESA
TEL: 6096241 4802966

COMPENSAR E.P.S
ING. JULIAN FORERO
TEL: 4285088 EXT 3235

HOSPITAL LA VICTORIA
SR. GERMAN MALDONADO
TEL: 5961020 EXT. 341

HOSPITAL OCCIDENTE DE KENNEDY
ING. GERMAN GALLEGO
TEL: 454 62 00

DISPENSARIO GILBERTO ECHEVERRI MEJIA
CABO NANCY CHAPARRO
TEL. 3212050430



CARLOS HUMBERTO RUBIO PINILLA
C.C. 3.024.493 de Funza

SEIM S.A.S.
SERVICIOS ESPECIALIZADOS
INTEGRADOS DE MANTENIMIENTO S.A.S.
Ingeniería Técnica Especializada, Mantenimiento y Reparación, Fabricación,
Automatización y Venta, Equipo Medico. Esterilización, Redes de Vapor.
NIT: 830.053.911 – 3

Bogotá , 22 de octubre de 2025

Señores:
HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.
Attn, Ing. Paul Muñoz
Popayán.

Ref. CARTA DE GARANTÍA MANTENIMIENTO

Respetados Señores:

SERVICIOS ESPECIALIZADOS INTEGRADOS DE MANTENIMIENTO SAS "SEIM" certifica que los dispositivos intervenidos por mantenimiento preventivo y correctivo realizado por nuestra empresa, según el contrato 060-2025, cuentan con garantía durante la ejecución del contrato y 60 días más después de finalizado.

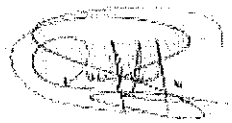
Este certificado de garantía es válido únicamente en el uso adecuado y para los fines indicados de uso.

A continuación, detallamos los equipos intervenidos.

1. Autoclave Marca PROMED, Modelo MSG.B (450L), Serie MS2001055
2. Autoclave Marca PROMED, Modelo MSG.B (450L), Serie MS210825UN

Nota: La garantía excluye daños causados por fuerza mayor o malos manejos.

Cordialmente,



SERVICIOS ESPECIALIZADOS INTEGRADOS DE MANTENIMIENTO S.A.S
Nit. 830.053.911-3
CARLOS HUMBERTO RUBIO PINILLA
C.C. 3.024.493 de Funza, Cundinamarca
Representante Legal

SEIM S.A.S.
SERVICIOS ESPECIALIZADOS
INTEGRADOS DE MANTENIMIENTO S.A.S.

Ingeniería Técnica Especializada, Mantenimiento y Reparación, Fabricación,
Automatización y Venta, Equipo Medico, Esterilización, Redes de Vapor.
NIT: 830.053.911 – 3

CERTIFICACIÓN

El suscrito Representante legal CARLOS HUMBERTO RUBIO PINILLA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 3024493 expedida en Funza, de SERVICIOS ESPECIALIZADOS INTEGRADOS DE MANTENIMIENTO SAS., identificada con NIT 830,053,911- 3, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales y cajas de compensación familiar Estos pagos corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

El suscrito Contador ARCELIA MORENO FIGUEROA, identificada con cedula de ciudadanía 52.475.464, de SERVICIOS ESPECIALIZADOS INTEGRADOS DE MANTENIMIENTO SAS., identificada con NIT 830,053,911- 3, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales y cajas de compensación familiar Estos pagos corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, a los (22) Veintidós días del mes de octubre de 2025.

CARLOS H. RUBIO PINILLA
C.C. No. 3.024.493 de Funza
Representante Legal

ARCELIA MORENO FIGUEROA
Contador
TP No. 88070 T

Carrera 86D No 1 – 24 Sur Telefax: 374 6058 * Celular 310 245 3353
E-mail:– seimsascolombia@gmail.com * Bogotá - Colombia

SEIM S.A.S.
SERVICIOS ESPECIALIZADOS
INTEGRADOS DE MANTENIMIENTO S.A.S.
Ingeniería Técnica Especializada, Mantenimiento y Reparación, Fabricación,
Automatización y Venta, Equipo Médico. Esterilización, Redes de Vapor.
NIT: 830.053.911 – 3

Bogotá, 22 de octubre de 2025

Señores
HOSPITAL SUSANA LOPEZ VALENCIA
Atn: Ing. Paul Muñoz
Popayan

Asunto: notificación de ejecución de mantenimiento programado

Respetados señores:

Nos permitimos informarles que, de acuerdo con el cronograma establecido para el mantenimiento preventivo de los equipos asignados, la próxima intervención se llevará a cabo entre el 21 y el 24 de noviembre de 2025.

Durante esta jornada, se realizarán las actividades técnicas programadas para garantizar el correcto funcionamiento y prolongar la vida útil de los equipos, de acuerdo con los lineamientos técnicos previamente acordados.

Agradecemos su disposición para permitir el acceso a los espacios donde se encuentran ubicados los equipos y quedamos atentos a cualquier observación o recomendación adicional que consideren pertinente.

Cordial saludo,

SERVICIOS ESPECIALIZADOS INTEGRADOS DE MANTENIMIENTO S.A.S
Nit. 830.053.911-3
CARLOS HUMBERTO RUBIO PINILLA
C.C. 3.024.493 de Funza, Cundinamarca
Representante Legal

Carrera 86D No 1 – 24 Sur Telefax: 365 4606 * Celular 310 245 3353
E-mail:– seimsascolombia@gmail.com * Bogotá - Colombia

Número de Transacción: APII5275322360370106

Pagos Servicios Electrónicos

Fecha: Octubre 02 de 2025 04:13 pm

¡ El débito a la cuenta se ha realizado EXITOSAMENTE !
Número de Confirmación: 1144F36B

Estimado cliente, el pago que usted ha realizado está sujeto a aprobación por parte de la entidad financiera. Para saber si su pago fue aprobado, consulte el estado de la transacción en el historial de transacciones. Tenga en cuenta que el tiempo de respuesta puede variar según la entidad financiera. Si no recibe una respuesta en el tiempo estimado, comuníquese con su entidad financiera para verificar el estado de su pago.

Cuenta desde la cual se realizó el pago:	Cuenta Corriente ******9656
Comercio Virtual:	COMPENSAR-OI
Referencia de Pago:	90337242
Valor Pagado:	$1.615.600,00

Imprimir Cerrar

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600068427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO CAJA SOCIAL	**Número de aprobación:**	1822419730
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	4		$0.00	$191,500
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	1		$0.00	$227,800
230301	800224808	Porvenir	2		$0.00	$604,100
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	3		$0.00	$212,100
CCF50	890700148	Comfenalco Caja de Compensacion Fliar	1		$0.00	$84,000
EPS005	800251440	Sanitas EPS	2		$0.00	$145,000
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	2		$0.00	$151,100
						$1,615,600

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos

»Ver planillas pagadas

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Exportar reporte a Excel Exportar reporte a PDF